



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD



02 OCT. 2023

13637

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Recibe: 12:22 sobre entrega



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2023
Oficio: SCG/OICSS/ 1670 /2023
ASUNTO: Presentación de Resultados de
Intervención V-2/2023

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafos primero y segundo, 108, 109, fracción III, quinto y sexto párrafos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, numeral 1, fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 28, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 5, 10 y 46 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Lineamento Octavo, numeral 3, segundo párrafo, 3.1., 3.1.6., y 3.3. de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable; se hace entrega de **tres (3) observaciones de intervención en original** que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas y **una (01) propuesta de mejora de intervención en original** con las acciones que deben emprenderse; resultantes de la Verificación V-2/2023, con clave 14 y denominada **"Registro y control de bienes muebles en el Programa de Inventarios de Activo Fijo (P.I.A.F.)"**, cuyo objetivo se circunscribió a *"Verificar que la recepción, registro, control, resguardo, ubicación y emisión de Informes de los bienes muebles (mobiliario y equipo médico) con los que cuenta la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se realicen de manera efectiva y oportuna a través del Programa de Inventarios de Activo Fijo (P.I.A.F.) y de conformidad con la normatividad vigente y aplicable en la materia"*, practicada a la Dirección General de Administración y Finanzas a su cargo, en el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2022 y enero a septiembre de 2023, conforme al oficio de ejecución de intervención SCG/OICSS/12515/2023 de fecha 03 de julio del 2023 y notificado el mismo día de su emisión.

Las 03 observaciones de Intervención se circunscriben a:

1. Inconsistencias en la Administración, Control y Manejo del Activo Fijo en el Hospital General Dr. Rubén Leñero.
2. Inconsistencias en la Administración, Control y Manejo del Activo Fijo en el Hospital General Xoco.
3. Falta de Formatos Múltiples de Bienes Inventariables (resguardos) en los Hospitales Pediátricos Iztacalco, Coyoacán y Peralvillo.

La propuesta de mejora de intervención se circunscribe a:

1. Desfasamiento en la Presentación de Informes Trimestrales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD



En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención, por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para su solventación **sea en copias certificadas**.

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la intervención por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando la mejora de la gestión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VILLARREAL SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se anexa sobre cerrado.

Superviso: Lic. Fabiola Elizabeth Aguilar Sánchez,
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y
Control Interno

Elaboró y Revisó: L.C. Alberto Esparza Castrejón
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y
Control Interno "A"

C.c.e.p. Mtro. Juan José Serrano Mendoza. - Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México. - Presente.
Dra. Oliva López Arellano. - Secretaria de Salud de la Ciudad de México. - Presente.
Lic. Enrique Mondragón Aguilar. - Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial. - Presente.
Lic. Alejandro Altamira Salazar. - Director de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "C". - Presente.
Lic. Sergio Meneses Hernández. - Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. - Presente.